Mill y la libertad de expresión

Héctor Zagal

¿Alguna vez se han encontrado con una opinión totalmente opuesta a la suya? La sola existencia de tal opinión pone en jaque la nuestra, y viceversa. Sin embargo, ambas existen y persisten. Ambas opiniones no pueden ser verdaderas al mismo tiempo y bajo las mismas circunstancias; una tiene que ser falsa. En ciertas condiciones, eso sí, podría ser dos que dos opiniones encontradas (que no contradictorias) fuesen falsas. Sin embargo, la falsedad de ambas da lugar a, al menos, una aseveración verdadera: ambas son falsas. ¿Cómo podríamos darnos cuenta de la verdad o falsedad de una opinión? Dialogando y contrastándola con otras opiniones, con todas las opiniones posibles. Sólo podemos asegurarnos de la veracidad o falsedad de nuestra opinión si conocemos opiniones diferentes y contrarias a la nuestra. Pero esto sólo es posible si existen las condiciones sociales y políticas que permitan el libre discurso.

Como dijimos, las opiniones pueden ser falsas o verdaderas. Pero ese no es el único valor relevante al momento de sostener una opinión. La mayoría de las veces, las opiniones adquieren su valor del número de personas que las sostienen, la reputación de quien las dice o si forman parte de una tradición familiar o comunal. Podemos considerar valiosa una opinión no por su calidad de verdadera, sino porque es la más común o porque es sostenida por personas que estimamos y conocemos. Así, una opinión puede ser defendida no por ser verdadera, sino por ser la más difundida, por ser apoyada por un grupo hegemónico o por defendida por un personaje carismático.

Imaginemos que la opinión defendida con mayor ahínco, por la mayoría de las personas o por un individuo poderoso, fuera verdadera. Aún así podrían surgir opiniones contrarias y falsas. Si estas opiniones fueran consideradas una amenaza para la opinión verdadera, alguien podría proponer silenciarlas, incluso prohibirlas. De esta manera, argüiría el censor, la opinión verdadera imperaría. Sin embargo, la imposibilidad de conocer algo distinto a ella, aunque sea falso, ¿no es una suerte de pérdida intelectual?

John Stuart Mill (1806-1873) argumentaba a favor de la libertad para profesar y discutir "cualquier doctrina, por muy inmoral que pueda considerarse" (sic). Esto incluye opiniones de todo tipo: políticas, sociales, morales, religiosas, científicas, artísticas, etc. Esta libertad se extiende tanto individuos como a grupos.

Plantemos ahora un problema. Volviendo al ejemplo de arriba, si viviéramos en una hipotética sociedad en la que todos sostienen la opinión verdadera, ¿aún así sería necesario defender la libertad de expresión de todas las opiniones? Mill responde, sin titubeos, que sí. De otro modo, estamos sacrificando lo más valioso para el ser humano: su racionalidad.

La verdad de una opinión, piensa Mill, no debe ser impuesta, sino conocida. Este conocimiento sólo es posible contrastando opiniones. Además, Mill considera que nunca podemos estar absolutamente seguros de que la opinión contraria es falsa o

verdadera. La certeza que podemos tener depende de un constante diálogo entre diferentes juicios. De otro modo, estamos suponiendo que existen opiniones infalibles. No obstante, como la razón humana puede equivocarse, tenemos que admitir que no es posible sostener la infalibilidad de una opinión. Prohibir una opinión o silenciarla implica ir en contra de la racionalidad porque impide su ejercicio. La libertad de expresión, piensa Mill, garantiza la racionalidad, aún cuando ésta pueda equivocarse.

Si prohibimos una opinión, estamos privando a la humanidad de la oportunidad de reafirmar la verdad de una opinión o de corregir su pensamiento en caso de que su opinión resulte falsa. Así, la libertad de expresión garantiza, si no el conocimiento de la verdad, sí el reconocimiento de que existe más de una opinión y, por tanto, el reconocimiento de que podemos estar equivocados, de que podemos defender una opinión falsa.

De acuerdo con Mill, aun cuando exista una sola persona que tenga una opinión distinta a la del resto de la humanidad, silenciarlo sería tan injustificado como permitir que una persona, un rey, por ejemplo, silencie a toda la humanidad por no compartir su opinión. Hasta ahora, parece que Mill es un defensor radical de la libertad de expresión. Pero el Mill considera que esta libertad debe tener límites. Para Mill, los límites de la libertad de expresión son el daño a otros. El ejercicio del poder gubernamental sólo está justificado, para Mill, para evitar este daño. Si un discurso daña a otros, entonces la intervención del Estado es legítima.

El problema es determinar cuándo un discurso o una opinión está dañando a otros. Dañar se dice de muchas maneras. Mill considera el Estado debe intervenir y silenciar aquellos discursos que atenten contra los derechos de una persona o pongan en riesgo su vida. Para censurar un discurso se debe probar que tal discurso viola los derechos de otros. La cuestión no es nada sencilla.

Mill considera que es válido, por ejemplo, escribir en un periódico en contra de un sector económico y acusarlos de corrupción. En cambio, plantarse fuera de la casa de alguno de los individuos denunciados y hablarle a una turba enardecida sobre cómo esta persona forma parte de una cadena de corrupción, eso no es aceptable para Mill. Ese discurso se transforma en una invitación a cometer actos criminales, desde un allanamiento de morada hasta un linchamiento.

Los límites que Mill pone a la libertad de expresión protegen, por un lado, el ejercicio racional de todas las personas y, por otro, la seguridad de las personas, y a la libertad misma. Si la libertad de expresión no tuviera límites, acabaría por devorarse a sí misma. La libertad de expresión requiere de una sociedad liberal, donde el diálogo y el intercambio de ideas estén garantizados. Cuando la libertad de expresión violenta los derechos de los demás y pone en peligro sus vidas, está acabando con los agentes que le dan vida.

Ciertamente, la posición de Stuart Mill sobre la libertad de expresión puede matizarse y refinarse. Al fin y al cabo, Mill es un liberal del siglo XIX. Pero creo que, en lo esencial tiene razón. El derecho de la libertad de expresión no puede ejercerse a costa de los derechos de los demás.